MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 26/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 EL LLAMADO PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: D & D Arquitectura y Construcción S.R.L.-

Asunción, 05 de mayo de 2011

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 01/2011 para la prestación de servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO" de fecha 02 de mayo de 2011, en cuyo acto 3 (tres) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 694/2011.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 12/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2011 en el llamado para la prestación de servicios de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles y

Dr. ENRIQUE C. BELLASSAI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

RESOLUCIÓN Nº 26/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 EL LLAMADO PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: D & D Arquitectura y Construcción S.R.L.-

especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 12/2011, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	
D & D Arquitectura y Construcción S.R.L.	**Gs.**	**13.419.600**
TOTAL	**Gs.**	**13.419.600**

Son Guaraníes: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS.--------

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 240 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 694/2011 (2-04-01-00-240-10).-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL